



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 31 de enero del corriente año, la renuncia definitiva presentada por el prosecretario administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional de la Capital Federal, señor Ramón Jorge Giménez (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA